



Expediente n.º: 154/2025

Acta de Baremación

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 03/04/2025

## ACTA DE BAREMACIÓN

Reunidos en la Casa Consistorial, el 30 de abril de 2025, a las 09:30 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a cubrir la plaza de oficial de 1ª, son:

Cargo	Identidad
Presidente	Alfonso Del Olmo Martínez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.
Vocal	Ana Belén Del Amo Tovar, Técnica de la Mancomunidad Sierra de Montánchez
Secretario	Rubén Morante Piedad, Administrativo del Ayuntamiento.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria se procede a la realización de una prueba práctica consistente en la construcción de las dos primeras filas de ladrillo, de un muro de 1 metro de largo, perpendicular a la pared de la nave municipal y se valora de la siguiente manera:

- Por la correcta realización del cemento – 2 puntos.
- Por la ejecución del muro – 2 puntos.
- Por sacar la escuadra correctamente – 2 puntos.
- Por estar correctamente nivelado – 2 puntos.
- Por cumplir con el requisito de la medida – 2 puntos.

A la prueba se presentan todos los candidatos, que son los siguientes:

- \*\*\*9087\*\* - Aureliano Pulido Mateos.
- \*\*\*9922\*\* - Matías Bravo Bravo.

El primer aspirante en proceder con la prueba es el Sr. Pulido Mateos, con el siguiente resultado:





A continuación, procede con la realización de la prueba el Sr. Bravo Bravo, con el siguiente resultado:



Siendo, por lo tanto, el resultado de las pruebas, el siguiente:

	<b>Cemento</b>	<b>Muro</b>	<b>Escuadra</b>	<b>Nivelado</b>	<b>Medida</b>	<b>Total</b>
Aureliano Pulido Mateos	2 Puntos	1 Punto	0 Puntos	1,5 Puntos	0 Puntos	<u>4,5 Puntos</u>
Matías Bravo Bravo	2 Puntos	1,5 Puntos	2 Puntos	1,5 Puntos	2 Puntos	<u>9 puntos</u>

Siguiendo con las bases de la convocatoria, se procede a baremar la fase de concurso a los aspirantes que obtuvieron al menos 5 puntos en la fase de oposición, obteniéndose el siguiente resultado:

	<b>Experiencia</b>	<b>Vulnerabilidad</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Matías Bravo Bravo	2 Puntos	1 Punto	1 Puntos	<u>4 puntos</u>





Visto lo anterior, y de acuerdo con las bases de la convocatoria, se obtiene el siguiente resultado final:

	Fase Oposición	Fase Concurso	Total
Matías Bravo Bravo	9 Puntos	4 Puntos	<u>13 puntos</u>

Visto lo anterior, este tribunal, propone:

**Primero.** La contratación de Matías Bravo Bravo como oficial de 1ª de la construcción por haber obtenido una puntuación de 13 puntos.

**Segundo.** Establecer un plazo de 2 días naturales para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:45 horas.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

